

Barranquilla, Marzo 28 de 2025

Doctores:

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE

Director Dirección Distrital de Liquidaciones

GLENIS MATUTE TRUYOL

Auxiliar Administrativo

Proceso Planificación y Prospectiva Organizacional

Caja Menor

E. S. D.

REF: Remisión Informe Definitivo Auditoria Proceso Planificación y Prospectiva Organizacional DDL – CAJA MENOR - Período Septiembre 2024 – Febrero 2025.

Cordial Saludo.

Por medio del presente, me permito remitir a su despacho, Informe Definitivo de Auditoria Interna de Gestión, realizada al **Proceso Planificación y Prospectiva Organizacional DDL – CAJA MENOR - Período Septiembre 2024 – Febrero 2025**, ordenada mediante Memorando de Comunicación No. **20250313-106-01**, de fecha **13 de Marzo del 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorias vigencia 2025.

Se le informa que, dentro del desarrollo del proceso Auditor, se determinó **UNA (1) RECOMENDACIÓN**, la cual se ponen a consideración del responsable del Proceso, para su adopción, con el objeto de cumplir con la mejora continua del proceso.

Adjunto lo anunciado en 5 folios útiles.

Atentamente,

FABRICIO MANUEL OSPINO TORRES
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Elaboró: H. Castillo – Contratista
Revisó y Aprobó: F. Ospino Torres – Jefe Oficina C.I.G.

Recibido
20/03/2025

Edo
Camp
22546013 P10
Marzo 28/25
1:56 PM

SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Entidad: Dirección Distrital de Liquidaciones

Componente: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Elemento: AUDITORÍA INTERNA

Formato: Informe de Auditoría Interna de Gestión - INFORME DEFINITIVO

<p>(1) MACROPROCESO / PROCESO O ÁREA AUDITADA: PROCESO PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA ORGANIZACIONAL: Caja Menor Periodo: Septiembre - Diciembre de 2024 y Enero - Febrero 2025.</p>	<p>(2) FECHA ELABORACIÓN: Marzo 28 del 2025.</p>
<p>(3) DIRECTIVO RESPONSABLE: Glenis Matute Truyol – Auxiliar Administrativa DDL.</p>	<p>(4) DESTINATARIO: Glenis Matute Truyol – Auxiliar Administrativo DDL; Carlos Alberto Castellanos Collante - Director Dirección Distrital de Liquidaciones.</p>

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

***OBJETIVO:**

Evaluar de manera objetiva los aspectos correspondientes al manejo e inversión de los recursos de los fondos de caja menor, a fin de que las actuaciones se ajusten a los principios de eficiencia, eficacia y austeridad del gasto, se establezcan las acciones de mejora y mecanismos de autocontrol para la correcta inversión de estos recursos.

***ALCANCE**

Para el manejo de los recursos correspondientes a la caja menor de la Dirección Distrital de Liquidaciones, la cual fueron aprobadas a través de la resoluciones No 033 de 2024 de fecha 26 febrero de 2024 y la N 016 de fecha 03 de febrero 2025 Por medio de la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Dirección Distrital de Liquidaciones y se autoriza el pago de la misma para las Vigencias Fiscales de 2024 y 2025.

En desarrollo del proceso de auditoría al manejo e inversión de los recursos de caja menor se realizó revisión a todos los soportes correspondientes a los recibos 090 al 139 correspondiente al periodo septiembre a diciembre 2024 y los recibos 001 al 021 correspondiente al periodo enero a Febrero 2025

*** DEFINICIONES:- CAJA MENOR:** Son fondos renovables que se proveen con recursos de gastos de las entidades, su finalidad es atender erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de situaciones imprevistas urgentes, imprescindibles e inaplazables para la buena marcha de la administración.

- **REVISIÓN DE CAJA MENOR:** Procedimiento consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante un lapso determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el Saldo que arroja esta cuenta, corresponde con lo que se encuentra físicamente en Caja en dinero efectivo, cheques o vales. Sirve también para saber si los controles internos se están llevando adecuadamente en el proceso de administración, custodia y manejo.

- **COMPROBANTE DE INGRESO:** Resumen de las operaciones relacionadas con la recepción de efectivo o documento que lo represente.

- **REEMBOLSO:** Es el procedimiento mediante el cual se solicita a la Oficina Financiera los recursos ejecutados hasta el 70% de lo autorizado presupuestalmente, esto se hace cada mes de la vigencia fiscal.

- **GASTOS GENERALES:** Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios, para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Dirección Distrital de Liquidaciones.

***METODOLOGÍA:** La metodología utilizada consistió en :

Verificación física: Inspección

Verificación verbal: Indagación

Verificación escrita: Revisión

Verificación ocular: Observación

Verificación documental: Comprobación en la que se efectúa revisión al total de recibos.

***PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (detallado)**

Se solicitó el presupuesto de la caja menor aprobada a través de la resolución No 033 de fecha 26 febrero 2024 para la vigencia fiscal 2024 y la resolución No 016 de fecha 03 de febrero 2025 para la vigencia fiscal 2025 respectivamente, las que se procedió a la revisión de las mismas, verificando que las erogaciones de recursos provenientes de caja menor, estén acompañadas de los respectivos soportes y el manejo de ésta corresponda a lo establecido en dicha resolución.

OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES:

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron hallazgos, solo se establece una recomendación general, que consiste en mantener soportando a través de los recursos de caja menor aquellos conceptos de gastos menores e imprevistos y revisar y controlar el comportamiento del gasto por concepto de comunicaciones y transporte, teniendo en cuenta que para los periodos auditados tuvo el mayor porcentaje de gastos de caja menor.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión, en la ejecución de la auditoría a la caja menor, vigencias - septiembre - diciembre 2024 y enero - febrero 2025, ordenada en el Plan Anual de Auditorias vigencia 2024 y 2025, no encontró situaciones que ameriten el establecimiento de hallazgos, teniendo en cuenta que los soportes de los gastos de caja menor cumple con lo señalado en los actos administrativos que lo ordenan para el periodo auditado; sin embargo, es preciso señalar los siguientes comentarios, resultantes del proceso auditor, para el periodo o vigencia auditada:

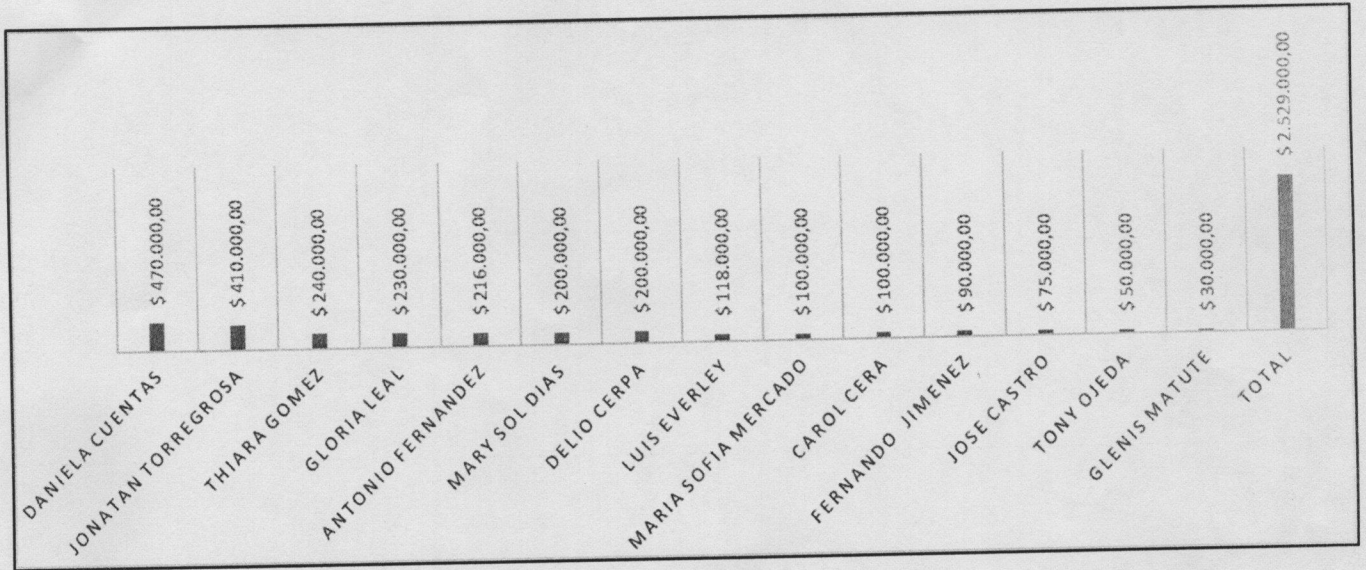
La caja menor de la Dirección Distrital de Liquidaciones, aprobada a través de la resolución No. 033 de fecha de enero 26 del 2024 para la vigencia fiscal 2024, cuyo período de evaluación corresponde a **septiembre a diciembre de 2024**, fue objeto de revisión y se establece que el rubro de Comunicación y Transporte fue el de mayor gasto en este periodo, tal como se muestra a continuación:

GASTOS DE COMUNICACIÓN Y TRASPORTES 2024			
NOMBRES	VALOR	%	% VS TCM
Daniela Cuentas	\$ 470.000,00	18,58%	18,15%
Jonatan Torregrosa	\$ 410.000,00	16,21%	15,84%
Thiara Gomez	\$ 240.000,00	9,49%	9,27%
Gloria Leal	\$ 230.000,00	9,09%	8,88%
Antonio Fernandez	\$ 216.000,00	8,54%	8,34%
Mary Sol Dias	\$ 200.000,00	7,91%	7,72%
Delio Cerpa	\$ 200.000,00	7,91%	7,72%
Luis Everley	\$ 118.000,00	4,67%	4,56%
Maria Sofia Mercado	\$ 100.000,00	3,95%	3,86%
Carol Cera	\$ 100.000,00	3,95%	3,86%
Fernando Jimenez	\$ 90.000,00	3,56%	3,48%
Jose Castro	\$ 75.000,00	2,90%	2,90%
Tony Ojeda	\$ 50.000,00	1,98%	1,93%
Glenis Matute	\$ 30.000,00	1,19%	1,16%
TOTAL	\$ 2.529.000,00	99,93%	97,68%
	\$ 2.589.000,00		

Del cuadro expuesto, se logra establecer que los gastos por concepto de Comunicación y Transporte representan del total del reembolso de la vigencia auditada (septiembre - diciembre



2024) que estuvo en la suma de **\$2.589.000** de todos los rubros del periodo mencionado, un valor total de gastos por Comunicación y Transporte de **\$2.529.000** que es el **97,68 %**. A continuación hacemos la siguiente representación gráfica y muestra la participación del gasto de transporte y comunicación por beneficiario con su respectivo comportamiento y análisis del gasto por beneficiario.



Por otra parte, el manejo de los fondos de la caja menor presentaron los siguientes movimientos:

**RELACION DE GASTOS DE LA CAJA MENOR
Septiembre a diciembre de 2024.**

RELACION DE GASTOS DE LA CAJA MEOR SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2024				
PERIODO	CONCEPTO	GASTO	DESEMBOLSO	%
SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2024	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CAFETERIA Y ASEO	\$ 0,00	\$ 2.589.000,00	0,00%
SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2024	PUBLICIDADES Y SUSCRIPCIONES	\$ 0,00	\$ 2.589.000,00	0,00%
SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2024	MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 60.000,00	\$ 2.589.000,00	2,32%
SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2024	COMUNICACIÓN Y TRASPORTE	\$ 2.529.000,00	\$ 2.589.000,00	97,68%
SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2024	GASTO JUDICIALES NOTARIALES	\$ 0,00	\$ 2.589.000,00	0,00%
SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2024	FOTOCOPIAS REDUCCIONES	\$ 0,00	\$ 2.589.000,00	0,00%
		\$ 2.589.000,00		100,00%

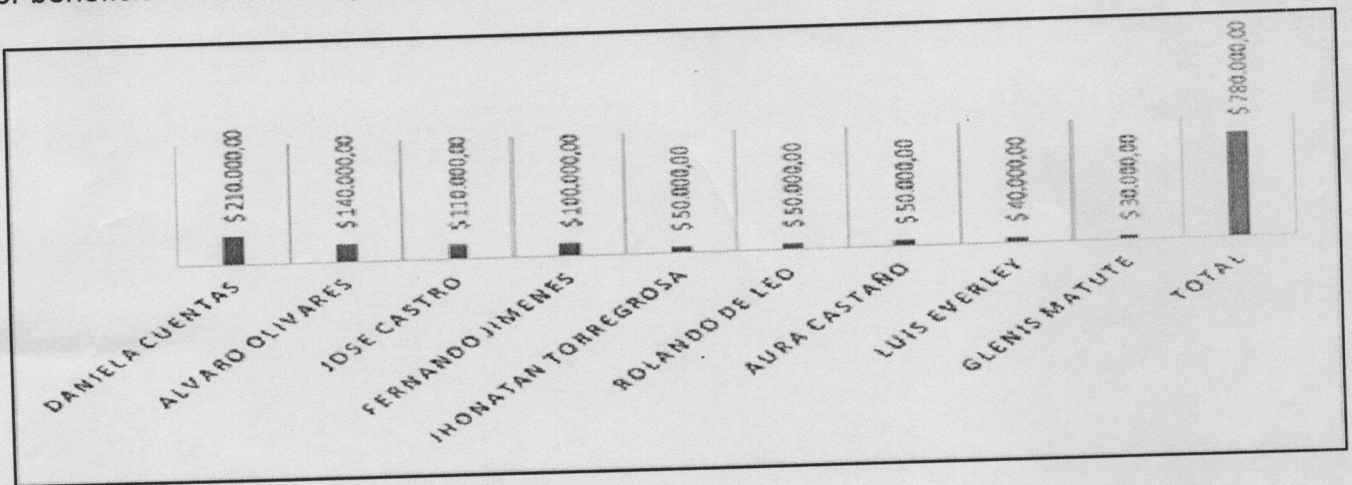
Cabe resaltar que durante el periodo **Septiembre a Diciembre de 2024** el rubro que **mayor participación** del gasto por caja menor corresponde a **Comunicación y Transporte** dentro del presupuesto establecido, con un porcentaje de gasto frente al valor total ejecutado de caja menor para el periodo auditado del **97.68 %**. En razón a lo determinado en el proceso auditor interno, realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

La caja menor de la Dirección Distrital de Liquidaciones, aprobada a través de la resolución No. 016 de fecha de febrero 03 del 2025 para la vigencia fiscal 2025, cuyo periodo de evaluación corresponde a **Enero a febrero de 2025** y fue objeto de revisión y se establece que el rubro de Comunicación y Transporte fue el de mayor gasto en este periodo, tal como se muestra a continuación:



GASTOS DE COMUNICACIÓN Y TRASPORTES 2025			
NOMBRES	VALOR	%	% VS TCM
Daniela Cuentas	\$ 210.000,00	26,92%	14,19%
Alvaro Olivares	\$ 140.000,00	17,95%	9,46%
Jose Castro	\$ 110.000,00	14,10%	7,43%
Fernando Jimenes	\$ 100.000,00	12,82%	6,76%
Jhonatan Torregrosa	\$ 50.000,00	6,41%	3,38%
Rolando De leo	\$ 50.000,00	6,41%	3,38%
Aura Castaño	\$ 50.000,00	6,41%	3,38%
Luis Everley	\$ 40.000,00	5,13%	2,70%
Glenis Matute	\$ 30.000,00	3,85%	2,03%
TOTAL	\$ 780.000,00	100,00%	52,70%
	\$ 1.480.000,00		

Del cuadro expuesto, se logra establecer que los gastos por concepto de Comunicación y Transporte representan del total del reembolso de la vigencia auditada (Enero - Febrero 2025) que estuvo en la suma de **\$1.480.000** de todos los rubros del periodo mencionado, un valor total de gastos por Comunicación y Transporte de **\$780.000 que es el 52,70%**. A continuación hacemos la siguiente representación gráfica y muestra la participación del gasto de transporte y comunicación por beneficiario con su respectivo comportamiento y análisis del gasto por beneficiario.



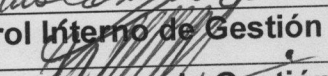
Por otra parte, el manejo de los fondos de la caja menor presentaron los siguientes movimientos:

**RELACIÓN DE GASTOS DE LA CAJA MENOR
Enero a Febrero 2025.**

RELACION DE GASTOS DE LA CAJA MEOR ENERO - FEBRERO 2025				
PERIODO	CONCEPTO	GASTO	DESEMBOLSO	%
ENERO - FEBRERO 2025	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CAFETERIA Y ASEO	\$ 0,00	\$ 1.480.000,00	0,00%
ENERO - FEBRERO 2025	IMPRESIONES PUBLICIDADES Y SUSCRIPCIONES	\$ 0,00	\$ 1.480.000,00	0,00%
ENERO - FEBRERO 2025	MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 700.000,00	\$ 1.480.000,00	47,30%
ENERO - FEBRERO 2025	COMUNICACIÓN Y TRASPORTE	\$ 780.000,00	\$ 1.480.000,00	52,70%
ENERO - FEBRERO 2025	GASTO JUDICIALES NOTARIALES	\$ 0,00	\$ 1.480.000,00	0,00%
ENERO - FEBRERO 2025	FOTOCOPIAS REDUCCIONES	\$ 0,00	\$ 1.480.000,00	0,00%
		\$ 1.480.000,00		100,00%

Cabe resaltar que durante el periodo **Enero a Agosto de 2025** el rubro que **mayor participación** del gasto por caja menor corresponde a **Comunicación y Transporte** dentro del presupuesto establecido, con un porcentaje de gasto frente al valor total ejecutado de caja menor para el periodo auditado del **52,70%**



OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTA
<p>RECOMENDACIÓN: Mantener soportando los gastos realizados a través de los recursos de caja menor y especial de gastos menores e imprevistos y revisar y controlar el comportamiento del gasto por concepto de comunicaciones y transporte, teniendo en cuenta que para los periodos auditados representó el mayor porcentaje de gasto.</p>	<p>RECOMENDACIÓN Se debe controlar el comportamiento del gasto de caja menor de aquellos conceptos de gastos menores y en especial revisar y controlar el comportamiento del gasto por concepto de comunicaciones y transporte, teniendo en cuenta que para los periodos auditados tuvo el mayor porcentaje de gasto.</p>
<p>Elaborado por: Herminia Castillo Parra – Contratista Auditor </p>	
<p>Revisado por: Fabricio Manuel Ospino Torres – Jefe Oficina Control Interno de Gestión </p>	
<p>Aprobado por: Fabricio Manuel Ospino Torres – Jefe Oficina Control Interno de Gestión </p>	





18

Barranquilla, Septiembre 15 de 2025

Doctores:

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE

Director Dirección Distrital de Liquidaciones

GLENIS MATUTE TRUYOL

Auxiliar Administrativo

Proceso Planificación y Prospectiva Organizacional

Caja Menor

E. S. D.

REF: Remisión Informe Definitivo Auditoria Proceso Planificación y Prospectiva Organizacional DDL – CAJA MENOR - Período Marzo – Agosto 2025.

Cordial Saludo.

Por medio del presente, me permito remitir a su despacho, Informe Definitivo de Auditoria Interna de Gestión, realizada al **Proceso Planificación y Prospectiva Organizacional DDL – CAJA MENOR - Período MARZO – AGOSTO 2025**, ordenada mediante Memorando de Comunicación No. **20250901-106-07**, de fecha **1 de Septiembre del 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorias vigencia 2025.

Se le informa que, dentro del desarrollo del proceso Auditor, se determinó **UNA (1) RECOMENDACIÓN**, la cual se ponen a consideración del responsable del Proceso, para su adopción, con el objeto de cumplir con la mejora continua del proceso.

Adjunto lo anunciado en 5 folios útiles.

Atentamente,



FABRICIO MANUEL OSPINO TORRES
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Elaboró: H. Castillo – Contratista.
Reviso y Aprobó: F. Ospino Torres – Jefe Oficina C.I.G.

Agroveo
15/09/2025

Pdo
Guey
22546013 P10
15/09/25
10:34AM



SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Entidad: Dirección Distrital de Liquidaciones
Componente: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Elemento: AUDITORÍA INTERNA

Formato: Informe de Auditoría Interna de Gestión - INFORME DEFINITIVO

(1) MACROPROCESO / PROCESO O ÁREA AUDITADA: PROCESO PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA ORGANIZACIONAL: Caja Menor Periodo: Marzo - Agosto 2025	(2) FECHA ELABORACIÓN: Septiembre 15 del 2025.
(3) DIRECTIVO RESPONSABLE: Glenis Matute Truyol – Auxiliar Administrativa DDL.	(4) DESTINATARIO: Glenis Matute Truyol – Auxiliar Administrativo DDL; Carlos Alberto Castellanos Collante - Director Dirección Distrital de Liquidaciones.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

*OBJETIVO:

Evaluar de manera objetiva los aspectos correspondientes al manejo e inversión de los recursos de los fondos de caja menor, a fin de que las actuaciones se ajusten a los principios de eficiencia, eficacia y austeridad del gasto, se establezcan las acciones de mejora y mecanismos de autocontrol para la correcta inversión de estos recursos.

*ALCANCE:

Para el manejo de los recursos correspondientes a la caja menor de la Dirección Distrital de Liquidaciones, los cuales fueron aprobados a través de la resolución **No 016 de fecha 3 de febrero 2025** "Por medio de la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Dirección Distrital de Liquidaciones y se autoriza el pago de la misma para las Vigencias Fiscales de 2025".

En desarrollo del proceso de auditoría al manejo e inversión de los recursos de caja menor se realizó revisión a todos los soportes correspondientes a los recibos **22 al 154** correspondiente al periodo marzo - agosto 2025

* DEFINICIONES:

- **CAJA MENOR:** Son fondos renovables que se proveen con recursos de gastos de las entidades, su finalidad es atender erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de **situaciones imprevistas urgentes, imprescindibles e inaplazables** para la buena marcha de la administración.

- **REVISIÓN DE CAJA MENOR:** Procedimiento consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante un lapso determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el saldo que arroja esta cuenta, corresponde con lo que se encuentra físicamente en Caja en dinero efectivo, cheques o vales. Sirve también para saber si los controles internos se están llevando adecuadamente en el proceso de administración, custodia y manejo.

- **COMPROBANTE DE INGRESO:** Resumen de las operaciones relacionadas con la recepción de efectivo o documento que lo represente.



20

- **REEMBOLSO:** Es el procedimiento mediante el cual se solicita a la Oficina Financiera los recursos ejecutados hasta el 70% de lo autorizado presupuestalmente, esto se hace cada mes de la vigencia fiscal.

- **GASTOS GENERALES:** Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios, para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Dirección Distrital de Liquidaciones.

***METODOLOGÍA:**

La metodología utilizada consistió en:

Verificación física: Inspección

Verificación verbal: Indagación

Verificación escrita: Revisión

Verificación ocular: Observación

Verificación documental: Comprobación en la que se efectúa revisión al total de recibos.

***PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (detallado):**

Se solicitó el presupuesto de la caja menor aprobada a través de la **resolución No.016 de fecha 3 febrero 2025** para la vigencia fiscal 2025 respectivamente y se procedió a la revisión de las mismas, verificando que las erogaciones de recursos provenientes de caja menor, estén acompañadas de los respectivos soportes y el manejo de ésta corresponda a lo establecido en dicha resolución.

OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES:

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron hallazgos, solo se establece una recomendación general, que consiste en mantener soportando a través de los recursos de caja menor aquellos conceptos de gastos menores e imprevistos y revisar y controlar el comportamiento del gasto por concepto de comunicaciones y transporte, teniendo en cuenta que para los periodos auditados tuvo el mayor porcentaje de consumo.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión, en la ejecución de la auditoría a la caja menor, vigencias - **marzo - agosto 2025**, ordenada en el Plan Anual de Auditorías 2025 basadas en riesgos, no encontró situaciones que ameriten el establecimiento de observaciones y/o hallazgos, teniendo en cuenta que los soportes de los gastos de caja menor cumple con lo señalado en los actos administrativos que lo ordenan para el periodo auditado; sin embargo, es preciso señalar los siguientes comentarios, resultantes del proceso auditor, para el periodo o vigencia auditada:

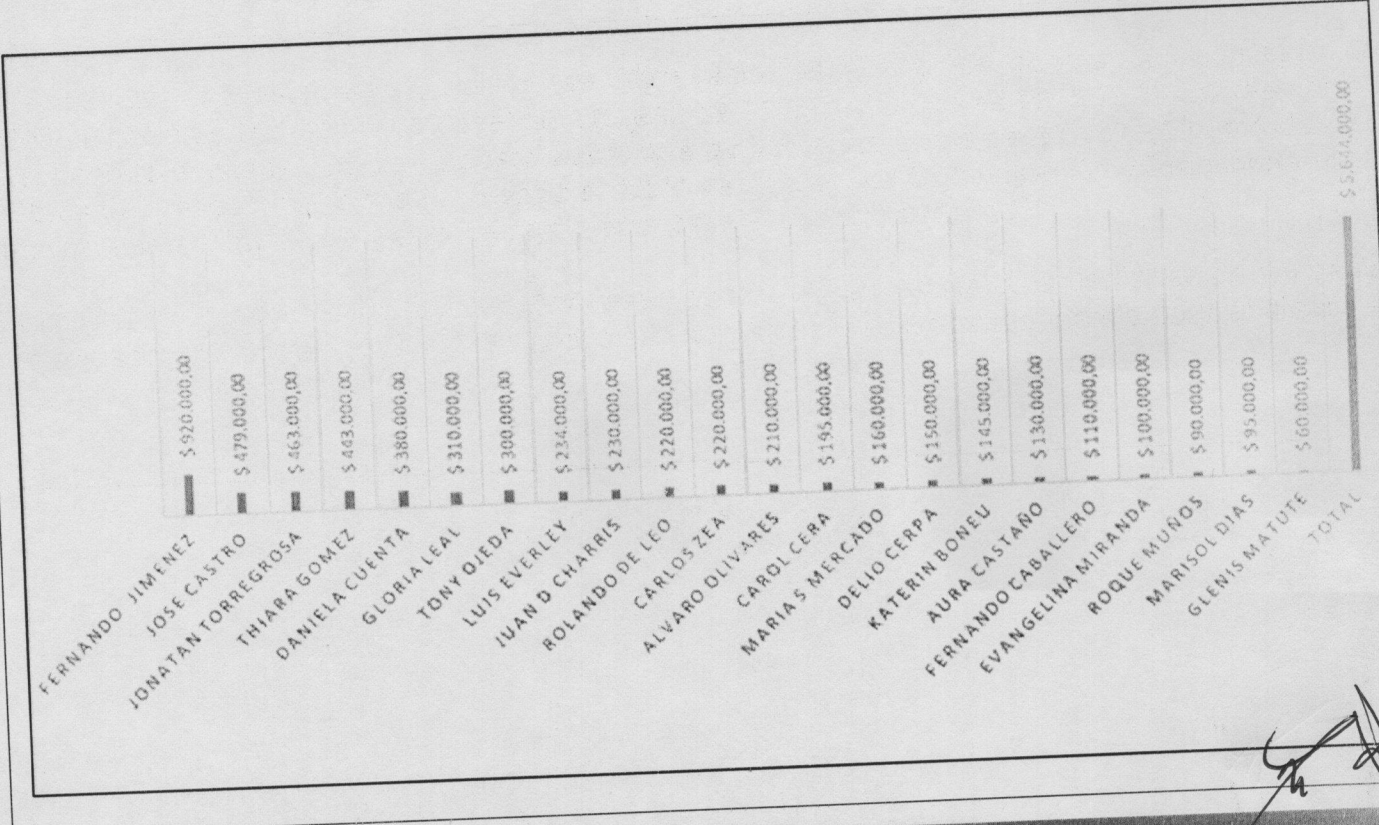
La caja menor de la Dirección Distrital de Liquidaciones, aprobada a través de la **resolución No. 016 de fecha de febrero 3 del 2025** para la vigencia fiscal 2025, cuyo período de evaluación corresponde a **marzo - agosto de 2025**, fue objeto de revisión y se establece que el rubro de Comunicación y Transporte fue el de mayor gasto en este periodo, tal como se muestra a continuación:



GASTOS DE COMUNICACIÓN Y TRASPORTES DE MARZO - AGOSTO 2025			
NOMBRES	VALOR	%	% VS TCM
Fernando Jimenez	\$ 920.000,00	16,30%	12,35%
Jose Castro	\$ 479.000,00	8,49%	6,43%
Jonatan Torregrosa	\$ 463.000,00	8,20%	6,22%
Thiara Gomez	\$ 443.000,00	7,85%	5,95%
Daniela Cuenta	\$ 380.000,00	6,73%	5,10%
Gloria leal	\$ 310.000,00	5,49%	4,16%
Tony Ojeda	\$ 300.000,00	5,32%	4,03%
Luis Everley	\$ 234.000,00	4,15%	3,14%
Juan D Charris	\$ 230.000,00	4,08%	3,09%
Rolando De Leo	\$ 220.000,00	3,90%	2,95%
Carlos Zea	\$ 220.000,00	3,90%	2,95%
Alvaro Olivares	\$ 210.000,00	3,72%	2,82%
Carol Cera	\$ 195.000,00	3,45%	2,62%
Maria S Mercado	\$ 160.000,00	2,83%	0,021482421
Delio Cerpa	\$ 150.000,00	2,66%	0,02013977
Katerin Boneu	\$ 145.000,00	2,57%	0,019468444
Aura Castaño	\$ 130.000,00	2,30%	0,017454467
Fernando Caballero	\$ 110.000,00	1,95%	0,014769165
Evangelina Miranda	\$ 100.000,00	1,34%	0,013426513
Roque Muños	\$ 90.000,00	1,59%	0,012083862
Marisol Dias	\$ 95.000,00	1,68%	0,012755188
Glenis Matute	\$ 60.000,00	1,06%	0,008055908
TOTAL	\$ 5.644.000,00	99,57%	75,78%
	\$ 7.447.950,00		

Del cuadro expuesto anteriormente, se logra establecer que los gastos por concepto de Comunicación y Transporte representan un valor de **\$5.644.000 que es el 75,78 %** del reembolso del periodo auditada (marzo - agosto 2025) que estuvo en la suma de **\$7.447.950** de todos los rubros del periodo mencionado. Siendo el rubro de gastos por Comunicación y Transporte el de mayor representación del gasto de caja menor para el periodo auditado.

A continuación hacemos la siguiente representación gráfica y muestra la participación del gasto de transporte y comunicación por beneficiario con su respectivo comportamiento y análisis del gasto por beneficiario.

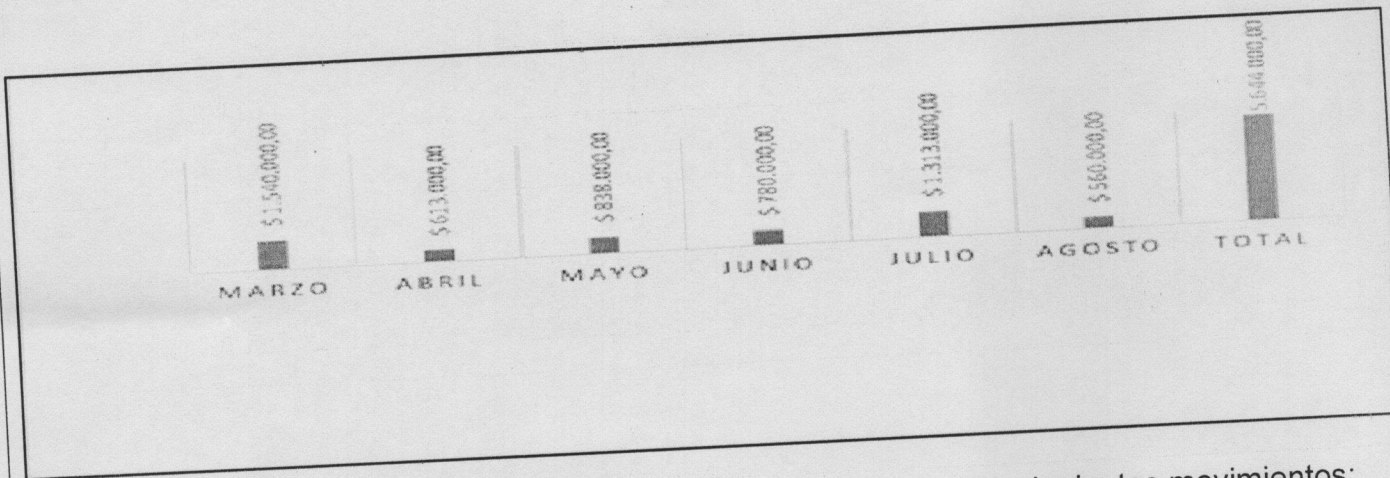




22

GASTOS DE COMUNICACIÓN DE MARZO -AGOSTO 2025

MES	VALOR	%
MARZO	\$ 1.540.000,00	27,29%
ABRIL	\$ 613.000,00	10,86%
MAYO	\$ 838.000,00	14,85%
JUNIO	\$ 780.000,00	13,82%
JULIO	\$ 1.313.000,00	23,26%
AGOSTO	\$ 560.000,00	9,92%
TOTAL	\$ 5.644.000,00	100,00%



Por otra parte, el manejo de los fondos de la caja menor presentó los siguientes movimientos:

RELACIÓN DE GASTOS DE LA CAJA MENOR
Marzo a AGOSTO de 2025.

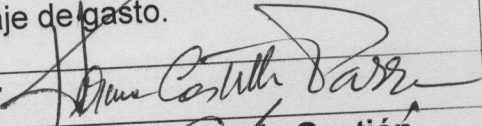
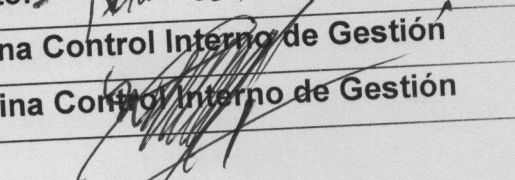
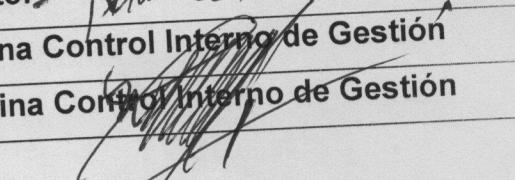
RELACION DE GASTOS DE LA CAJA MENOR MARZO - AGOSTO 2025				
PERIODO	CONCEPTO	GASTO	DESEMBOLSO	%
MARZO - AGOSTO 2025	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CAFETERIA Y ASEO	\$ 0,00	\$ 7.447.950,00	0,00%
MARZO - AGOSTO 2025	IMPRESIONES PUBLICIDADES Y SUSCRIPCIONES	\$ 0,00	\$ 7.447.950,00	0,00%
MARZO - AGOSTO 2025	MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 1.764.000,00	\$ 7.447.950,00	23,68%
MARZO - AGOSTO 2025	COMUNICACIÓN Y TRASPORTE	\$ 5.644.000,00	\$ 7.447.950,00	75,78%
MARZO - AGOSTO 2025	GASTO JUDICIALES NOTARIALES	\$ 0,00	\$ 7.447.950,00	0,00%
MARZO - AGOSTO 2025	FOTOCOPIAS REDUCCIONES	\$ 0,00	\$ 7.447.950,00	0,00%
MARZO - AGOSTO 2025	MENSAJERIA NACIONAL	\$ 39.950,00	\$ 7.447.950,00	0,54%
		\$ 7.447.950,00		99,46%

Cabe resaltar, que durante el periodo marzo - agosto de 2025, el rubro de mayor participación del gasto por caja menor, corresponde al de **Comunicación y Transporte** dentro del presupuesto establecido, con un porcentaje de gasto frente al valor total ejecutado de caja menor para



23

período auditado del 75.78%. En razón a lo determinado en el proceso auditor interno, realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTA
<p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Mantener soportando a través de los recursos de caja menor, aquellos conceptos de gastos menores e imprevistos y revisar y controlar el comportamiento del gasto por concepto de comunicaciones y transporte, teniendo en cuenta que para los periodos auditados tuvo el mayor porcentaje de gasto.</p>	<p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Se debe controlar el comportamiento del gasto de caja menor de aquellos conceptos de gastos menores y en especial revisar y controlar el comportamiento del gasto por concepto de comunicaciones y transporte, teniendo en cuenta que para los periodos auditados tuvo el mayor porcentaje de gasto.</p>
<p>Elaborado por: Herminia Castillo Parra – Contratista Auditor </p>	
<p>Revisado por: Fabricio Manuel Ospino Torres – Jefe Oficina Control Interno de Gestión </p>	
<p>Aprobado por: Fabricio Manuel Ospino Torres – Jefe Oficina Control Interno de Gestión </p>	